



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN.

Conforme lo establecido en la base 8.1,3 **PRUEBA PSICOTÉCNICA** la actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético y, se tendrá en cuenta la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, según la cual se iniciará por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra resultante del sorteo, que ha sido la "V". En el supuesto de que no existan aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "

Que realizada la segunda Prueba de conocimiento según las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.2, se convocan a su llamamiento a los aspirantes que han obtenido la calificación de apto/a en las pruebas de conocimiento, a la realización de la tercera prueba Psicotécnica según establece las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.3.

ID	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I CODIGO
14	Clavijo Cano	Laura	XXX5184XX Y4752060
17	Da Palma Márquez	Roman	XXX6008XX Y4752292
43	Naranjo Espina	Antonio Jesus	XXX4447XX Y4752393
48	Pavón Pérez	Juan Francisco	XXX3879XX Y4752279
58	Sousa Zamora	Tamara del Rocio	XXX5493XX Y4752397

Esta se realizara el lunes 29 de agosto del 2022 a las 09:00 horas en llamamiento único en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la primera fase que consta de Ejercicios escritos.

El Martes 30 de agosto del 2022 a las 11:00 horas en llamamiento unico en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la segunda fase de entrevista personal.

Los aspirantes deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro, lápiz, goma de borrar y su D.N.I.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Se proceda a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>) y en la pagina web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>).

El presente acto es de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MIGUEL MORENO GARCIA

LA SECRETARIA

D. DÑA Silvia Espinosa De La Fuente